



ORD.: N° 5466 /

ANT.: 1) Oficio N°38599 de 19 de mayo de 2023 del Prosecretario de la Cámara de Diputadas y Diputados.  
2) Oficio N°4889 de 10 de agosto de 2023 de la Subsecretaría de Justicia.  
3) Ord. N°475 de 28 de agosto de 2023 del Servicio de Registro Civil e Identificación.

MAT.: Informa respecto a solicitud que indica.

SANTIAGO, **12 SEP 2023**

DE: **JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**

A : **LUIS ROJAS GALLARDO**  
**PROSECRETARIO DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Por especial encargo del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, me dirijo a Ud., en virtud del documento citado en el antecedente, mediante el cual se ha remitido la solicitud de la H. Diputada **Marlene Pérez Cartes**, quien en el uso de la facultad conferida por los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido informar "sobre la factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de la situación que se encuentran experimentando los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone".

Al respecto, me permito comunicar que esta Secretaría de Estado puso en conocimiento de su solicitud a la Dirección Nacional de la referida Institución, que ha emitido un informe sobre la materia, a través del Ord N°475, de 28 de agosto del año en curso, que se acompaña para su mejor conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente,



MUS/mfcc

**Destinatario:**

- Destinatario.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos.
- Gabinete Subsecretario de Justicia.
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SISID: 957768



**JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**



ORD.: N° 4889

ANT.: Oficio N°38599, 19 de mayo de 2023,  
del Prosecretario subrogante de la  
Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Solicita información que indica

SANTIAGO, 10 AGO 2023

DE: JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : OMAR MORALES MÁRQUEZ  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Me dirijo a Ud., en virtud del documento citado en el antecedente, mediante el cual se ha remitido la solicitud de la H. Diputada Marlene Pérez Cartes, quien en el uso de la facultad conferida por los artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha solicitado informar sobre la factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto de la situación que se encuentran experimentando los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone.

A efectos de dar una oportuna respuesta, solicito a Ud., pueda informar a la brevedad posible a esta Subsecretaría acerca de la referida materia.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



  
MJS/ruhc

Destinatario:

- Destinatario.

- Gabinete Subsecretario de Justicia.

- Sección Partes, Archivo y Transcripciones - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SISID: 946036

RECIBIDO  
31 AGO 2023  
CAD SUBSECRETARIO

DN ORD. N° 475

ANT: 1) Su Oficio N° 4889, de 10 de agosto de 2023.  
2) Oficio N° 38599, de 19 de mayo de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT: Informa.

SANTIAGO, 28 AGO 2023

OFICINA DE PARTES  
F: 16715.23  
ID 957768  
FECHA 30 AGO 2023

Me refiero a su Oficio del Antecedente, mediante el cual solicita emitir un informe sobre la situación que se encuentran experimentando los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Dirección Regional del Biobío, de acuerdo a las consideraciones que expone la Honorable Diputada señora Marlene Pérez Cartes. Sobre el particular, se informa a usted lo siguiente:

Por Resolución Exenta N° 686, de 8 de mayo de 2023, de esta Dirección Nacional, se ordenó la instrucción de una investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades administrativas, a propósito de las denuncias de maltrato laboral efectuadas por funcionarios de la Dirección Regional del Biobío. Con fecha 16 de mayo de 2023 se cerró la etapa de investigación y se emitió el informe del investigador para conocimiento de esta Dirección Nacional.

Por otra parte, cabe agregar que mediante Oficio N° E365767 de 10 de julio de 2023, de la Unidad Jurídica de la I. Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, se solicitó a este Servicio que el acto administrativo que afine el referido procedimiento disciplinario, deberá ser remitido a dicho Organismo de Control para el trámite de toma de razón, lo cual se realizó con fecha 27 de julio de 2023.

Saluda atentamente a usted,

OMAR MORALES MÁRQUEZ  
Director Nacional

AL SEÑOR  
JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE



Distribución: Ref SJ N°1649- Prov. DN 1682.

- la indicada
- Dirección Nacional
- Subdirección Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL